



MINISTERIO DE JUSTICIA  
TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO  
CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y  
ADMINISTRATIVA  
-PROMOCIÓN INTERNA-  
(Orden JUS/2682/2015, de 1 de diciembre)

**ACUERDO DE 23 DE MAYO DE 2016 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO POR PROMOCIÓN INTERNA AL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE APROBADOS DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y SE INFORMA DEL COMIENZO DE LAS LECTURAS DEL SEGUNDO EJERCICIO.**

Reunido el Tribunal Calificador Único en Madrid, a 23 de mayo de 2016, ACUERDA:

**Primero.** Aprobar y hacer pública la relación alfabética de opositores de cada ámbito territorial y turno junto a la puntuación con la que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición celebrado el día 24 de abril de 2016, según el Acuerdo de notas mínimas establecido por este Tribunal y conforme a la base 7.3 de la Orden JUS/2682/2015, de 1 de diciembre. Dicha relación figura como Anexo al presente Acuerdo.

**Segundo.** Los opositores que no se hallen incluidos en esta relación tendrán la consideración de no aptos y no serán convocados a la lectura del segundo ejercicio.

**Tercero.** Informar de que las lecturas del segundo ejercicio de la fase de oposición realizado también el pasado 24 de abril de 2016, comenzarán en la semana del **1 al 3 de junio de 2016**. El orden de actuación de los opositores, en todos los ámbitos territoriales, se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra “**J**” de conformidad con la base 7.1 de la Orden de convocatoria. Con la suficiente antelación se realizarán las correspondientes convocatorias en los lugares, días y horas que determinen este Tribunal y los restantes Tribunales Delegados y serán publicadas en la página Web del Ministerio de Justicia.

EL PRESIDENTE

Juan Francisco López de Hontanar Sánchez.